

1^{er}

ENCUENTRO DE

Graduados

DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES

EDICIÓN VIRTUAL



CONSERVATORIO
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Graduados

CONVOCATORIA “EL GRADUADO EMPRENDE”

Para el Conservatorio del Tolima el graduado es parte fundamental de la comunidad académica, por ello es de gran importancia fortalecer lazos y establecer relaciones que propendan por el desarrollo personal y profesional de todos los graduados, por esta razón la Institución convoca a los graduados de la Facultad de Educación y Artes a participar en la presente convocatoria con el fin de brindar estímulos para el fortalecimiento de sus proyectos de emprendimiento, creación y producción musical.

El Conservatorio de Tolima está comprometido con el progreso social y cultural de la región y el país, por esto es importante reafirmar la identidad musical del departamento a través del fortalecimiento de la cadena de valor de la música mientras se brindan oportunidades para el crecimiento y desarrollo de los proyectos que lideran los graduados en pro de la cultura y la música.

Esta convocatoria, nace con el propósito de acercar a los graduados a la comunidad académica y generar espacios de interacción que permitan una retroalimentación y beneficien tanto a la Institución como a los graduados, finalmente es importante destacar que esta convocatoria se realiza en el marco del 1er Encuentro de Graduados de la Facultad de Educación y Artes Virtual.

OBJETIVO GENERAL

Generar estímulos al emprendimiento, creación y producción musical de los graduados de la Facultad de Educación y Artes con el fin de fortalecer sus proyectos profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar entre los graduados el desarrollo de proyectos que propenden por un desarrollo social y cultural que fortalezcan la cadena de valor de la música en sus entornos.
- Reafirmar el compromiso de la Institución por fortalecer la identidad musical de la región y del país.
- Fortalecer los lazos de la Institución con la comunidad graduada y robustecer su sentido de pertenencia.
- Brindar oportunidades al emprendimiento y la innovación en el marco de la crisis desencadenada por el Covid-19.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Apertura de convocatoria	9 de Diciembre de 2020
2	Cierre de la convocatoria	19 de febrero de 2021
3	Preselección	22 de febrero al 05 de marzo de 2021
4	Evaluación	08 de marzo al 26 de marzo de 2021
5	Publicación de resultados Notificación a los	02 de abril de 2021
6	ganadores	12 de abril de 2021

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- Graduados de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima que hayan cursado y aprobado el plan de estudios reglamentado por la Institución, cumplido con los requisitos de grado que establece la ley y la Institución y obtenido el título del programa realizado, conforme a lo aprobado en el registro calificado expedido por el MEN.
- Persona jurídica o empresa la cual el representante legal sea graduado de la Facultad de Educación y Artes.

QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Persona que no acrediten la obtención del título que otorga la Institución para los programas académicos hasta el año 2020.
- Personas o empresa que se encuentren en inhabilidad para celebrar convenios con entidades del sector público.

NÚMERO MÍNIMO DE PROPUESTAS

Se declarará abierta la modalidad cuando el número de inscritos sea igual a dos (2) o más concursantes en cada modalidad, de no cumplirse el número mínimo la modalidad respectiva se declarará desierta.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Los participantes que por alguna razón deseen cancelar su postulación, pueden hacerlo, solicitando por escrito el retiro de la propuesta.
- No se entregará dinero a los ganadores, el Conservatorio del Tolima mediará y entregará los productos finales de acuerdo con la modalidad respectiva.
- En caso que algún ganador incumpla con los compromisos asumidos quedará inhabilitado para presentarse en la siguiente convocatoria.
- El Conservatorio del Tolima no se hará responsable de documentos digitales dañados, vacíos o que no se puedan leer en el momento de la evaluación.
- En ningún caso se podrá ceder el estímulo a terceros.
- No se aceptará la participación de un mismo graduado en dos modalidades.

PROTECCIÓN DE DATOS

Al diligenciar el formulario de inscripción el participante autoriza el Conservatorio del Tolima de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca para realizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación y en general tratamiento de la propuesta presentada y sus datos personales, esta información será utilizada únicamente en el desarrollo de las funciones propias de la convocatoria.

AUTORIZACIÓN DE USO

Al inscribirse a la presente convocatoria, el Graduado autoriza al Conservatorio del Tolima el derecho de reproducción de las obras en todas las modalidades, para uso audiovisual, de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines culturales y pedagógicos. La presente autorización no implica transferencia de los Derechos de Autor, el Conservatorio del Tolima se acogerá a lo dispuesto en el Acuerdo N°05 de 2016 por el cual se aprueba en marco general del manual de derechos de autor y derechos conexos del Conservatorio del Tolima.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional, por virtud de este documento el autor garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la(s) obra(s) y, consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Conservatorio del Tolima.

COMITÉ EVALUADOR

El Conservatorio del Tolima Conformará un comité evaluador integrado por personas idóneas, que cuenten con formación académica, trayectoria y experiencia en el área específica de cada modalidad, dicho comité será el encargado de realizar la evaluación imparcial y objetiva de las obras postuladas.

Una vez finalizado en el proceso de selección, el comité designará el ganador y el suplente en cada modalidad en caso de que el ganador se encuentre inhabilitado o renuncie, el suplente recibirá el estímulo, las deliberaciones serán confidenciales y con plena autonomía, finalmente el fallo del comité evaluador será inapelable.

VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES

El Conservatorio del Tolima realizará verificación de inhabilidades, incompatibilidad o prohibiciones de los ganadores y suplentes (segundo lugar), de encontrarse alguna causal de retiro de un ganador lo reemplazará quien haya ocupado segundo lugar, de acuerdo con el veredicto del jurado, en caso de encontrarse falsedad o fraude en cualquier proceso el participante será retirado de la convocatoria.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS GANADORES

Derechos

- Recibir documentación que lo acredite como ganador de la convocatoria.
- Recibir el estímulo acordado en la convocatoria.
- Recibir acompañamiento y seguimiento por parte del Conservatorio del Tolima.

Deberes

- Entregar y aportar toda la documentación solicitada.
- Autorizar al Conservatorio del Tolima la reproducción, comunicación, distribución, pública de la obra con fines académicos y pedagógicos.
- Presentar un informe final de actividades que comprenda el desarrollo y producto final del proyecto anexando evidencias.
- Acatar las recomendaciones de los jurados.
- Tener registrada las obras con derechos de autor ante las entidades pertinentes.
- Otorgar crédito al Conservatorio del Tolima y compartir los resultados del producto en las actividades Institucionales que lo requieran.

MODALIDADES

El Conservatorio del Tolima ha establecido tres modalidades de participación atendiendo a las diferentes necesidades de los Graduados de la Facultad de Educación y Artes y con el fin de impactar diferentes eslabones de la cadena de valor de la música en la ciudad y el país, la Institución dispondrá una bolsa concursable por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000).

Para cada modalidad se elegirá un (1) ganador, el cual será acreedor de un estímulo equivalente a DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000).

Modalidad 1: Publicación \$10.000.000

Modalidad 2: Producción musical \$10.000.000

Modalidad 3: Emprendimientos de Economía Creativa \$10.000.000

A continuación, se indican las especificaciones de las tres modalidades dispuestas para la presente convocatoria y los criterios de evaluación que aplican para cada modalidad.

Modalidad 1. Publicación	
1. Descripción	Publicación de: composiciones musicales, arreglos musicales, libro, métodos pedagógicos, didácticos, cartillas o afines). Esta convocaría se acoge a los términos del manual de propiedad intelectual, derechos de autor y derechos conexos del Conservatorio del Tolima.
2. Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Productos propios y originales debidamente terminados y registrados. • Producto que no hayan sido publicado con otra entidad • Producto que no hayan participado o se encuentren participando en otra convocatoria nacional e internacional • Productos que no hayan ganado algún tipo de premio o estímulo nacional e internacional.
3. Estímulo	<ul style="list-style-type: none"> • Diagramación, edición, corrección de estilo del producto. • Páginas sobre esmaltado de 90 gr a 4 x 4 tintas, cubierta sobre propalcote de 300 grs a 4 x 0 tintas, plastificado mate una cara, encuadernación rústica con pegante caliente, termo sellado individual. • Corrección de estilo, inserción de correcciones y cotejamiento para las cuartillas del libro, diseño editorial de las páginas interiores y cubierta, armada y finalización de arte para las páginas interiores y la cubierta con base en el diseño aprobado, generación del código de barras, ajustes de armada, inserción de correcciones, suministro de archivos PDF para visto bueno y para publicación web, solicitud de ISBN, impresión digital del interior y la cubierta, encuadernación, acabados gráficos. • 20% será para distribución del autor. • Certificado ganador de la convocatoria. • Por un valor de Hasta \$ 10.000.000 (diez millones de pesos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	CRITERIO	PUNTAJE
1	Trayectoria del Graduado	5
2	Pertinencia y coherencia con la misión Institucional	20
3	Calidad y solidez de la propuesta	35
4	Creatividad, innovación y originalidad de la obra	40
	TOTAL	100

Modalidad 2. Producción musical	
1. Descripción	Grabación y masterización de dos (2) obras originales en el estudio de grabación del Conservatorio del Tolima. Esta convocatoria se acoge a los términos del manual de propiedad intelectual, derechos de autor y derechos conexos del Conservatorio del Tolima
2. Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Obra original de composición y autoría del Graduado, debidamente registrada y que no haya sido publicada anteriormente. • Que no haya sido ganadora de un premio o estímulo nacional o internacional. • Si es una agrupación musical, el 50% debe estar conformada por Graduados de la Facultad de Educación y Artes. • La grabación no incluye interpretes
3. Estímulo	<p>Grabación y masterización de dos (2) temas musicales inéditos en el estudio de grabación de Conservatorio del Tolima que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo en horas: Captura de 28 horas Mezcla: 24 horas Masterización: 8 horas • Registro fotográfico • Certificado ganador de la convocatoria. • Por un valor de Hasta \$ 10.000.000 (diez millones de pesos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIO	PUNTAJE
1	Trayectoria del Graduado	5
2	Pertinencia y coherencia con la misión Institucional	20
3	Calidad musical y solidez de la propuesta	35
4	Creatividad, innovación y originalidad de la obra	40
TOTAL		100

Modalidad 3. Emprendimientos de Economía creativa	
1. Descripción	Economía creativa: emprendimientos culturales y artísticos
2. Condiciones	<ul style="list-style-type: none">• Empresa legalmente constituida.• Empresa cuya actividad económica sea afín a la formación, gestión, promoción, creación o producción artística y musical.• Empresa que no haya ganado ningún tipo de estímulo nacional e internacional.
3. Estímulo	Fortalecimiento de modelo de negocios de la empresa a través de estímulo a las estrategias de marketing que incluye: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de Brandin (Creación de marca)• Manual de identidad corporativa• Portafolio de servicios• Sesión fotográfica de productos o servicios (100 fotografías)• Creación de contenidos promocionales multiplataforma (50 piezas)• 2 videos spot publicitarios de 30 segundos• Certificado ganador de la convocatoria.• Por un valor de Hasta \$ 10.000.000 (diez millones de pesos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIO	PUNTAJE
1	Trayectoria del Graduado y su empresa	5
2	Pertinencia y coherencia con la misión Institucional	20
3	Calidad y solidez de la propuesta	35
4	Creatividad e innovación del emprendimiento	40
TOTAL		100

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para la participación en las diferentes modalidades el graduado debe presentar toda la documentación solicitada, de lo contrario quedará descalificado. Todos los documentos solicitados tendrán el carácter de insubsanables, es decir la ausencia de cualquiera será causal de rechazo.

Los documentos deberán ser adjuntados en formato PDF en el siguiente formulario de inscripción electrónico: <https://forms.gle/pCkrnyaKmAPSoDY56>

Documentos		Descripción
Del Graduado o representante legal de persona jurídica	Hoja de vida	<ol style="list-style-type: none"> Datos personales Datos de contacto Trayectoria Estudios realizados Experiencia laboral Soportes
	Cedula de Ciudadanía	Ampliada en archivo PDF por ambas caras.
	RUT	Actualizado (2020 – 2021)
	Para personas jurídicas	Certificado de existencia y representación legal con matrícula mercantil vigente.
	Descripción de la empresa	<ol style="list-style-type: none"> Presentación Trayectoria Actividad económica de la empresa
De la Propuesta	Descripción de la propuesta a postular (mínimo 250 palabras)	<ol style="list-style-type: none"> Nombre Descripción Justificación
	Certificado de derecho de autor de la propuesta en concurso	A nombre del graduado participante.

Soporte de entrega	Modalidad 1. Publicación	Documento PDF con el contenido de la propuesta.
	Modalidad 2. Producción musical	Documento PDF con el contenido de la propuesta (partitura y/o arreglo) y Demo de la obra. (audio mp3 o MIDI)
	Modalidad 3. Emprendimientos	Descripción del emprendimiento y necesidades en temas de marketing de la empresa.

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

Rector

Revisó: Andrea Hernández Guayara
Decana